

20729



20739

25 ENE. 1952

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de COMERCIAL ANÓNIMA BLANCH, entidad española,
establecida en Sagasta 18, Madrid,

por:

" UNA PROTECCIÓN PARA ARTICULOS TALES COMO
PIEZAS MECANICAS Y SIMILARES ".-

Este invento se refiere a la protección de artículos, tales como piezas pequeñas de maquinaria, como piñones, cojinetes, etc., pero sin limitarse a ellas, ya que en general podrá emplearse para envasar cualquier clase de artículos a los cuales sea susceptible aplicarse el invento tal como se describe a continuación.-

5

90739



52

Como es sabido el envasado de artículos representa a menudo graves inconvenientes en el sentido de que aumenta el precio de venta de los artículos por diversas razones y también porque dicho envasado, según se realiza habitualmente, no constituye una solución satisfactoria al problema del envasado.-

El invento se caracteriza porque el artículo a envasar es sumergido en una composición plástica adecuada cuya naturaleza es tal que el artículo sale del baño de inmersión recubierto por una película gruesa de dicha composición plástica en forma tal que pueda desprenderse fácilmente del artículo por rasgado, sin que se adhiera a él.-

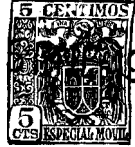
Ventajosamente se empleará una composición plástica transparente y de color claro para que puedan verse a través de ella características y construcción y datos estampados en el artículo.-

El invento podrá llevarse a la práctica mediante muchas composiciones plásticas conocidas en la técnica, pero para que no existan dudas acerca de la forma de realizar el invento, a continuación se darán algunos ejemplos del mismo, sin carácter limitativo sino solamente ilustrativo.-

EJEMPLO I.-

Como una de las composiciones que pueden usarse para el invento pueden usarse los elastoplásticos o elastó-

90739



1952

meros del tipo del butadieno y de los copolímeros del buta-
dieno con otras sustancias capaces de copolimerizarse con
él, tales como el estireno, el acrílico nitrilo, los políme-
ros del isopreno y del isopreno sustituido por radicales
5 alcohólicos, tales como el metil isopreno, los polímeros
del cloropreno, del polifenilenoetileno, los polímeros del
alcohol polivinílico, los copolímeros del acetato y del clo-
ruro de polivinilo, del polivinilideno, los acetales polivi-
nólicos, los productos de reacción del dicloroetileno (tio-
10 coles) etc.-

En algunos casos resultará conveniente, e incluso
necesario, añadir a estas composiciones plastificantes con
objeto de obtener productos flexibles que carezcan de ri-
gidez.-

15 Como plastificantes pueden citarse, como especial-
mente adecuados para los plásticos antes enunciados, el ace-
tilcitrato de tributilo, el oleato de butilo, el acetilri-
cinoleato de butilo, algunas amidas, tales como la toluene-
tilsulfonamida y la toluensulfonamida, los fosfatos de tri-
20 butilo, trietilo y trifenilo, etc.-

Para evitar que la composición plástica se adhie-
ra a la pieza a envasar, puede recurrirse a interponer entre
ella y el plástico un agente aislador. Con preferencia se
empleará para ello una grasa que tiene la propiedad ulte-
rior de proteger la pieza contra oxidación, una vez que se
25 ha retirado del envase. Sin embargo, ha de entenderse que
la protección obtenida por esta solicitud se extiende igual-

90739



mente al recubrimiento con plástico, sin interposición o empleo de la capa de grasa u otro agente aislador.-

EJEMPLO II.-

5 Otro grupo de materias adecuadas para llevar a la práctica el invento podría encontrarse entre las materias vinílicas aptas para la fabricación de fibras artificiales, por tartarse también en este caso de sustancias flexibles.-

10 Como materia típica de este grupo puede citarse un copolimero del cloruro de vinilo y del acetato de vinilo que tiene la particularidad de no emplear ningún plastificante extraño al actuar el acetato de vinilo como plastificante interno del cloruro de vinilo.-

15 Es imposible citar proporciones exactas, ya que la técnica actual para la obtención de una composición con propiedades definidas es sobradamente conocida. Así, en el ejemplo que se acaba de citar, el grado de plasticidad deseado depende de las proporciones moleculares entre las dos sustancias que se forman el copolímero.-

20 En general habrá de huirse de aquellos plásticos que se presten por si mismos a recibir un carácter adhesivo, tales como los de urea-formol, fenol-formol, etc., a no ser que en ellos se anulen previamente por cualquier medio adecuado las características adhesivas.-

25 Así, una vez terminada la composición adecuada, para lo que no existirá ninguna dificultad por parte de los técnicos, la pieza o artículo a envasar, previamente recu-

29739



1952

bierta o no opcionalmente, con una capa de grasa o de otro
aislante conveniente, se introduce en un baño de la composi-
ción flúida y luego se retira de ella llevando sobre su su-
perficie, tanto exteriores como interiores, si las tiene,
5 recubiertas con una película gruesa que protege la pieza,
deja ver sus datos estampados y que puede desprenderse fácil-
mente de ella por rasgado por la uña. Mediante el sistema
del invento se obtiene también una protección mecánica, ya
que la gruesa película de plástico amortigua los golpes en
10 caso de caída o golpes sufridos por las piezas.-

En el dibujo adjunto, 1 es un piñón de engranaje
envasado según el invento. Puede verse que la película de
plástico 2 recubre perfectamente tanto la superficie exte-
rior como la interior del piñón 1.-

- N O T A -

15 Los puntos que como característica de novedad se
presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo
de Utilidad en España, por VEINTI años, son los siguientes.

19.- Una protección para artículos tales como pie-
zas mecánicas y otras, caracterizada porque se compone de una
20 película gruesa de una composición plástica que recubre la
superficie exterior de la pieza o artículo y la interior, si

99739

20 ENERO



la tiene, en forma tal que dicha película pueda ser desprendida fácilmente de la pieza o artículo por rasgado o de otro modo, por no estar adherida a ella.-

5 20.- Una protección para artículos tales como piezas mecánicas y similares.-

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.-

10 Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.-

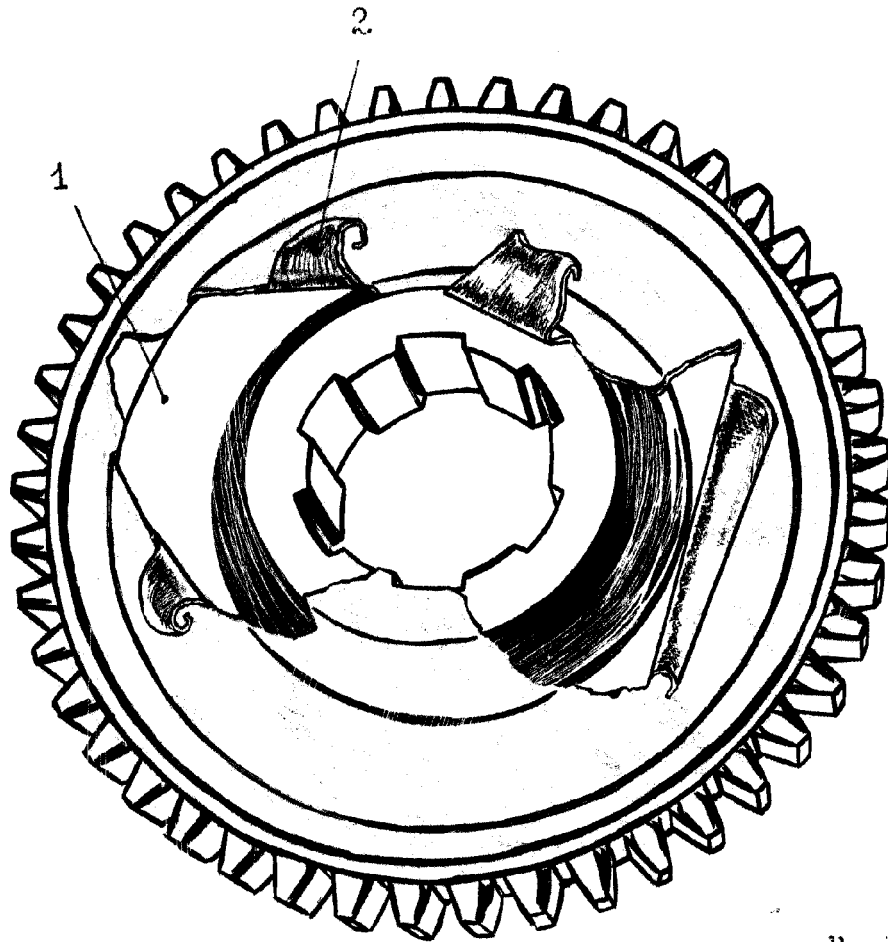
Madrid,

20 ENERO 1952

F. A.
Alberto de Elzaburu
Por Poder

29739

29739



P. A.
Liberto de Elizaburo
Por Madrid
Liberto de Elizaburo